

INFORME DE LA COMISIÓN

C. AMADO RÍOS VALDEZ
RESPONSABLE DE LA U. R.
P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD: 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5379/2015 FECHA: 21/09/2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

LUGAR: P.P. El Quirio, municipio de Tapachula; P.P. Holanda, municipio de Huixtla y Parcela 383 Z-1 P1/2 del Ejido Manuel Lazos, P.P. El Rosario y P.P. Monte Limar, todos del municipio de Tuxtla Chico, Chiapas. PERÍODO: 17 al 18 de Septiembre del 2015.

OBJETO DE LA COMISIÓN

Realizar evaluaciones de plantaciones forestales comerciales en coordinación con personal técnico de la CONAFOR y realizar visitas técnicas de verificación para el aprovechamiento de subsistencia de arbolado de cedro rojo y chonte, solicitado por la DGVS.

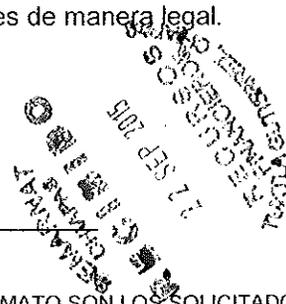
Atendiendo las actividades de coordinación que existe entre la Gerencia Estatal de la CONAFOR y la Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas; se realizó la evaluación de dos predios con Registro de plantaciones forestales comerciales, correspondiendo al P.P. El Quirio, municipio de Tapachula y P.P. Holanda, municipio de Huixtla, Chiapas; en ambos predios los terrenos son utilizados para el cultivo de cafetales y las plantaciones registradas, no han sido plantadas en un 100%, estando pendientes el resto de la superficie, aunque en el P.P. Holanda, la superficie registrada de 100 hectareas, el polígono construido con las coordenadas establecidas en dicho registro, no coincide ya que la superficie que hacen dichas coordenadas son aproximadamente 62 hectareas, por lo que el Titular de dicha plantación, deberá corregir dicho polígono.

Atendiendo el oficio de instrucción de comisión emitida por el C. Delegado Federal de la SEMARNAT, mediante oficio número 127DF/SGPA/UARRN/5383/2015 de fecha 10 de septiembre del 2015, para realizar las visitas técnicas de verificación a solicitudes de aprovechamiento de árboles de *Cedrela odorata* (Cedro rojo) y *Sapium macrocarpum* (Chonte), con fines de subsistencia en la Parcela 383 Z-1 P1/2 del Ejido Manuel Lazos y en los P.P. El Rosario y P.P. Monte Limar, todos del municipio de Tuxtla Chico, Chiapas. Al respecto, se informa que se realizaron las visitas técnicas en cada uno de los predios y parcela antes mencionadas, ubicando y cuantificando el arbolado de cedro rojo y chonte propuesto para su aprovechamiento, de cada visita se levantó un Acta Circunstanciada en donde se indican los aspectos que la DGVS solicita en las opiniones respectivas. La DGVS, deberá valorar lo acentado en cada Acta para que resuelva lo que considere pertinente.

Con estas acciones se está dando cumplimiento a la Normatividad ambiental aplicable y atendiendo a la sociedad que acude a esta Instancia del Ejecutivo Federal para aprovechar sus recursos naturales de manera legal.

ATENTAMENTE


ING. ARAEL SEPULVEDA ORDOÑEZ
COMISIONADO



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO